Impulsa Inmujeres la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior

Rosa María Zúñiga Pérez

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), instrumento que expresa la voluntad de la actual Administración Pública Federal en materia de género, establece entre sus metas a corto plazo apoyar la realización de diagnósticos que permitan indagar y precisar las inequidades de género que se producen en el ámbito educativo, en diversos contextos y realidades.

Como parte de las acciones para dar cumplimiento a este objetivo, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) ha publicado el documento *Las instituciones de educación superior y la equidad de género*, edición que a través de cuadros, gráficos estadísticos y exposiciones breves presenta los avances que han tenido las mujeres en cuanto a su participación en la educación superior, y revela las desigualdades que todavía existen y obstaculizan su desarrollo académico en áreas específicas.

Esta obra, realizada en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), es un punto de partida para futuras investigaciones que determinen las causas que marcan las diferencias en el desempeño de las mujeres con respecto a los hombres en la educación superior. Asimismo, es una base para determinar los factores que han impulsado su participación en las últimas décadas y establecer aquellos elementos que podrían limitar su incursión en áreas de investigación y puestos de toma de decisiones.

Con ello, Inmujeres y ANUIES tienen como objetivo la incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio y en las áreas administrativas, así como en la investigación científica, artística y tecnológica de las instituciones de educación superior del país. ♦





La participación de las mujeres en la educación superior

Según datos del Anuario Estadístico 2001 de la ANUIES, mientras que en 1970 las mujeres representaban 17.26% de la población escolar de licenciatura, 29.80% en 1980 y 40.33% en 1990, en el año 2001 esta población escolar se conformaba por 47.77% de mujeres.

Al analizar la tasa de matrícula de la población de licenciatura y la población que debería estar estudiando entre los 18 y 24 años de edad, resulta que en 2001, en promedio, sólo siete de cada 100 mujeres y ocho de cada 100 hombres asistían a la universidad.*

Según datos de la ANUIES, la población escolar de educación superior en ese año ascendía a 2 millones 038 mil 383 estudiantes: 81.4% (47.8% mujeres y 52.2% hombres) cursaba estudios de licenciatura; 2.4% (58% hombres, 39.3% mujeres) de técnico superior; 9.9% (65.6% mujeres, 34.4% hombres) educación normal y 6.2% (42.9% mujeres, 57.0% hombres) estudios de posgrado.

En 1970, ANUIES reporta que la participación de las mujeres en estudios de posgrado, que contemplan especialización, maestría y doctorado, representaba el 13% del alumnado, en 1980 alcanzó el 25.5% y en 1990 ascendió a 32%. En 2001, dicha participación se elevó a 42.9%.

Es interesante destacar que si bien en el nivel licenciatura prácticamente se alcanza la paridad entre hombres y mujeres, en el posgrado la brecha sigue siendo significativa. Esto sugiere que, dado que la época de la vida en que una persona inicia una familia y aquella en la que cursa estudios de posgrado se superponen, las mujeres encuentran más dificultad para avanzar en su formación profesional, sobre todo si se considera que, por un lado, diversas instituciones públicas y universidades restringen el acceso a becas de posgrado a menores de 30 o 35 años; y por el otro, si bien ha disminuido la fecundidad en las mujeres de 30 y 34 años. De hecho, muchas mujeres enfrentan la disyuntiva de pro-

gresar profesionalmente o formar una familia, teniendo que renunciar a una u otra, o debiendo realizar un doble esfuerzo para conseguir ambas.

Aunque la participación de las mujeres en las instituciones de educación superior ha ascendido, ésta se ha concentrado en áreas como la educación y las humanidades: en 1990, las mujeres representaban el 60.5 por ciento de la matrícula y el 66.2 por ciento para el año 2000. Asimismo, se registra una tendencia en ascenso en las áreas de ciencias de la salud y ciencias sociales y administrativas; en contraste, en algunas ingenierías, como la mecánica y la electrónica, apenas una de cada 10 estudiantes era mujer.

Cabe mencionar que si bien la participación de las mujeres no ha sido representativa en las ciencias naturales y exactas, en ingeniería, tecnología y ciencias agropecuarias ésta va en ascenso. Prueba de ello es que en 1990, el 39.8% de las mujeres estudiaba en el área de ciencias naturales y exactas. En el 2000, este porcentaje ascendió a 46.1.

En 1990, 22.8 por ciento de las mujeres estudiaba en el área de ingeniería y tecnología. En el 2000, esta proporción aumentó a 29.9.

En 1990, 14.5 por ciento de las mujeres estudiaba en el área de ciencias agropecuarias, porcentaje que en el año 2000 se elevó a 27.0. Es importante subrayar que lo anterior refleja la existencia y permanencia de estereotipos de género en la selección que las mujeres y los hombres hacen de sus carreras. Por ejemplo, las licenciaturas en psicología y pedagogía tienen una matrícula femenina del 78.8 y 78.6 por ciento, respectivamente.

Dicha situación se repite en los estudios de posgrado, pues el área de ciencias agropecuarias es la que registra menor participación femenina; mientras que en las áreas de ciencias de la salud, educación y humanidades prácticamente la mitad del alumnado está compuesto por mujeres.

En la medida en que la elección de carrera se haga con base en prejuicios y estereotipos de género, puede quedar de lado la verdadera vocación de las personas, lo cual suele redundar en frustración personal y menor productividad; además de que se impactan negativamente los mercados de trabajo, quedando segmentados en "actividades típicamente femeninas o masculinas", en donde las primeras suelen tener menor reconocimiento social y menor remuneración. ♦

Red de Enlaces Académicos de Género

Los esfuerzos por alcanzar la equidad de género en nuestro país, requieren visualizar la situación de las mujeres tanto para reconocer sus logros como para identificar las desigualdades y obstáculos que impiden su desarrollo pleno. Por ello, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), suscribieron en octubre de 2002 un Acuerdo de Colaboración para crear una cultura de género mediante la incorporación de esta perspectiva en las políticas, programas, currícula y proyectos de las universidades e instituciones de educación superior. Una de las primeras acciones, es la formulación de diagnósticos que permitan indagar las inequidades de género que se producen en los ámbitos educativos y, en diversos contextos y realidades.

En la Región Centro-Occidente de la ANUIES, este Acuerdo de Colaboración, dio fruto al crearse en noviembre de 2003 la Red de Enlaces Académicos de Género de la RCO de la ANUIES, integrada por 19 Instituciones de Educación Superior de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Colima.

La Universidad de Colima, a través del Programa Universitario de Estudios de Género, es la instancia coordinadora de esta Red, cuyas IES han participado en el Taller "La Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior" (18 y 19 de noviembre de 2003) y dos reuniones regionales (la primera en la Universidad de Colima, los días 11 y 12 de marzo de 2004 y la segunda en el Centro de Enseñanza Técnica e Industrial, en la ciudad de Guadalajara, el pasado 24 de junio).

Entre los avances más significativos de la Red de Enlaces Académicos de Género está la integración de un Comité que diseña el protocolo de la investigación diagnóstica "Transversalidad de la perspectiva de género en las IES de la RCO de la ANUIES", coordinada por la Dra. Cristina Palomar, directora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara; el diseño de la página Web de la Red, por parte de la Universidad de Colima y la recuperación de estadísticas e investigaciones que proporcionen información desagregada por sexo en cada IES de la región, además de la elaboración de un reglamento y código de ética con perspectiva de género, a cargo de la Dra. Patricia Zendejas, de CETI y de Inmujeres, a través de la Mtra. Mónica Corona. ♦

* Inmujeres. *Educación superior y género*, 2002.

